

EL TUROLENSE.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

DIRECTOR.—D. JOSÉ MARÍA UGUET.

La no devolucion del periódico por los que lo reciben, indica que continúa su abono.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Teruel 1 mes.	4 rs.
Fuera 3 meses adelantados.	15
6 meses	30
12 id. id.	56

Se suscribe en Teruel.—Plaza del Mercado, Comercio de D. Domingo Mediano y en casa del Director, Fonda de Fortea.

ANUNCIOS.

Para los suscritores, á 25 cént. de real por línea. Para los que no lo sean, á medio real línea. Remitidos de interés particular 1 real línea. Defunciones y aniversarios, 10 rs.

LA PRODUCCION NACIONAL.

De algun tiempo á esta parte véiense ocupando, así la prensa como varias sociedades respetables por la índole especial del fin á que obedece su creacion y sostenimiento, de cuanto concierne al mejoramiento de la condicion de nuestras clases productoras. La verdad es que al tratarse de averiguar la importancia del comercio que sostenemos con las demás naciones, échase inmediatamente de ver una diferencia notable entre lo que nosotros importamos y lo que se exporta á España, y esto ha dado margen á que discuriendo sobre el daño que recibimos ó que recibiríamos de no restringir por medio de leyes prohibitivas la introduccion de ciertos géneros en nuestro país, cada uno de los bandos que representan las diferentes escuelas económicas trate de hacer resaltar la bondad de los principios de que aquellas toman origen, defendiendo unos la necesidad de llegar en breve tiempo á una completa libertad comercial, que otros juzgan habría de ser grandemente dañosa para nuestra produccion.

La campaña sostenida por nuestros ilustrados colegas de Barcelona *El Fomento de la Produccion Nacional* y el *Fomento de la Produccion Española*, encuentra contestacion, á nuestro entender, razonada en los artículos que viene publicando el reputado periódico de Madrid *El Imparcial*, el cual haciéndose paladin de la escuela libre cambista no cesa de repetir un día tras otro que es preciso redactar convenientemente un *Tratado de Comercio* para armonizar nuestros verdaderos intereses, modificando en sentido muy expansivo y liberal las leyes económicas porque hasta aquí nos hemos venido rigiendo.

Ocupándose del comercio de trigos, dice el citado colega en su número del miércoles último:

«Estamos viendo hoy mismo que los Estados-Unidos, con una cosecha fenomenal, segun confesion propia de sus mismos datos oficiales, en el año actual, aun en el momento mas favorable de este año, cuando mas baratos

nos han ofrecido sus trigos, no han podido situarlos en Santander por menos de 45 á 45 1/2 rs. fanega de 92 libras, que hoy serian dos ó tres reales mas caros; pues bien, si á estos trigos se les impone un derecho de dos ó tres reales en fanega, los tendremos ya en un límite de 48 á 50 rs. en el litoral. ¿Qué es lo que pretenden los proteccionistas, que valgan los trigos en el centro de Castilla por término medio? ¿No quedan aún por 41 ó 42 rs. fanega, deducido el transporte hasta el puerto, aún cuando las tarifas del ferrocarril no se modifiquen?

Y téngase en cuenta, repetimos, que se trata de una cosecha excepcional en América, como ellos mismos confiesan no haber visto, porque esto no representa ni el término medio de su produccion, ni el de su exportacion para Europa. Por consiguiente, aún con libertad de comercio en cereales, y con una gran cosecha en los Estados-Unidos, vemos que los castellanos tendrán siempre garantido un precio á sus trigos en Castilla, por encima de 40 rs.; de modo, que cuando América no se encuentre tan favorecida en sus cosechas, aún podrá aspirar á mayores precios; pero estos serán siempre una verdad, obedecerán al curso general que tenga la mercancía en todos los mercados del mundo, porque de este modo habremos entrado en el concierto general de todas las naciones, y no tendremos precios tan extravagantes como se suelen ver muchas veces en nuestros mercados, sin mas justificacion ni mas razon de que porque sí, que son las consecuencias naturales de los derechos protectores, que crean solo estas aberraciones económicas.

A los proteccionistas aún no les satisfacen los precios de 50 rs. fanega que hoy tiene el trigo en Castilla, y hay exposiciones firmadas en ella pidiendo amparo para la produccion. Confiesan en ellas que no producen mas que cinco por una, y no se les ocurre mas razonamientos que apelar á las aduanas. ¿No sería mas racional que pidieran al Gobierno los medios de producir mas? Pues todo ello no quita tampoco que hoy mismo estén poniendo el grito en el cielo porque los peones les cuestan 11 rea-

les cada uno para cavar sus viñas. ¿Qué querrán estos protectores de la produccion nacional, como modestamente se llaman, que coman los que forman la clase mas numerosa y constituyen, aún sin propiedad, el nervio de la nacion?

Tenemos, pues, que procurar la colocacion del sobrante de cereales, y como mercado natural no hay otro mas que Inglaterra, y en años excepcionales Francia. Aquella nacion tiene abiertos todos los puertos á todos los trigos del mundo, libres de derechos, y vemos que allí llegan todos los años 40 millones de fanegas, que tiene de déficit ordinario, y aún en ocasiones mas, que reexporta luego á otras naciones. Si en un principio tuvo alguna dificultad en reunir cuanto necesitaba, hoy puede estar segura que, con la mayor regularidad, todas las naciones productoras cuidan de surtirla, en términos tales, que el mercado inglés es el mas constante, regular, y menos sujeto á bruscas alteraciones de cuantos hay en el mundo.

Al ir España con un sobrante de cereales á Inglaterra, hoy, que esta nacion puede pasarse muy bien sin nuestros trigos, si no hoy, mañana ha de tener alguna exigencia, y en cambio de la franquicia con que nos los reciba, ha de pretender alguna concesion en nuestros aranceles para sus hierros, tejidos, etc., que la compensen. ¿Hay nada de duro en tales pretensiones? Creemos que no. ¿Les contestaremos que no podemos acceder á sus pretensiones, porque perjudicamos nuestra fabricacion? Pues nos responderán que nos compren nuestros fabricantes de hierros y algodones, etcétera, nuestro sobrante, y como nosotros tenemos un sobrante en trigos, y no hallamos mas mercado que el inglés, no tendremos mas remedio que entrar en un concierto con él, porque Castilla ganará colocando su sobrante, y comprando los objetos que la industria inglesa la venda, mejores y á mejor precio.

Cataluña podrá surtirse mejor de trigos de donde se los puedan dar mas baratos, y si lo consigue, quizá pueda abaratar su produccion. En lo que ahora viene sucediendo, apoyando Ca-

taluña á Castilla en su proteccion, y ésta á aquella, no hay mas diferencia que la primera sabe lo que hace y lo que la tiene cuenta y la segunda ni lo uno ni lo otro. Con la proteccion que la primera dispensa á la segunda, quiere santificar el mayor precio á que nos vende sus tejidos, y esto en nuestro concepto, no es mas que querer embrollar la cuenta.»

En cambio de lo dicho, la sociedad de la capital del Principado, *El Fomento de la Produccion Española*, tratando de contrarestar los esfuerzos de los libre cambistas, ha pasado á la prensa la siguiente comunicacion, de la cual hemos recibido un ejemplar:

«En los difíciles momentos que está atravesando la produccion del país así agrícola como manufacturera, es ya tarea escusada fiar el remedio á representaciones mas ó menos razonadas y vivas.

Harto evidente es á todos el enervamiento general de las fuerzas productivas que aún por suerte nos quedan, y de sentido comun el remedio que puede solo levantarlas de su postracion deplorable. Así ha debido comprenderlo, mal su grado, *El Fomento de la Produccion Española* ante la inutilidad de sus constantes esfuerzos, secundados dignamente por el ilustrado cuanto celoso grupo de diputados proteccionistas que en la última legislatura han venido reclamando un día y otro día con patriótica perseverancia aquellas medidas salvadoras del trabajo y de la prosperidad de la nacion que dictan de por sí el amor al país, una verdadera rectitud y una independencia completa de carácter. Las representaciones escritas así como las enmiendas y los votos particulares en favor de la agricultura y de la industria, se han estrellado hasta ahora contra preveniciones de escuela y contra influencias estrañas al grande interés nacional.

Por dicha vá realizándose en España entre las clases contribuyentes la unidad de miras económicas que la fuerza misma de las circunstancias impone. Conviene pues aprovechar la oportunidad para abrir una campaña en la prensa, estudiando y poniendo de manifiesto las causas del malestar actual del país productor, llamando seriamente la atencion sobre el aumento de importaciones extrangeras así de artículos manufacturados como y especialmente de productos agrícolas, entre ellos los trigos, los aceites, los alcoholes, con notable detrimento, por lo que á estos se refiere, de la produccion y el comercio de vinos, cuyo empleo anula para la produccion de los expresados espíritus, además de que importándose en gran cantidad, los de industria para encabezar nuestros caldos pierden estos con el tiempo la buena calidad que ha sido hasta ahora motivo de su crédito y consiguiente demanda en el mercado exterior.

Hallándonos por otra parte próximos á unas elecciones generales interesa vivamente á los centros agrícolas como á los industriales salir de ese culpable letargo que tanto ha contribuido al deperecimiento general de

que se acusa, no siempre con razon á nuestros gobiernos procurando elegir diputados que abracen decididamente la defensa de los intereses de la riqueza amenazados de una completa esterilidad si el propio país, convenientemente representado en las nuevas córtes no trata de conjurarlo.

Tal es lo que aconseja á todos el patriótico sentimiento de la comun salvacion, particularmente en los actuales momentos en que es dable esperar que se abran nuevos horizontes con el reciente cambio en la gobernacion del país. Y el *Fomento de la Produccion Española*, asociacion compuesta de los mismos hombres que en 1869 inauguraron, aunque bajo distinta denominacion, la lucha económica que viene siguiendo la misma en favor de la mas amplia, armónica y generosa proteccion á todos los intereses nacionales, se cree en el deber de dirigir una amistosa excitacion á la prensa y á las asociaciones, afines de esas provincias animándolas á concurrir eficazmente por los medios expresados ó por los que su ilustracion y su amor al país les sugiera á la obra del restablecimiento de las abatidas fuerzas productivas de la Nacion, en la seguridad de que no han de dejar de tener á su lado á este centro en todas las ocasiones en que de tan caros y tan levantados intereses se trate.

Nota. Segun una nota circulada por la casa de comision Balaunzarán y Flores de Nueva-York sobre la exportacion de aquel puerto para los de España desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1878 resulta. Importado (de procedencia de Nueva-York) por los puertos de España: Aceite de algodón 46.216 galones.—Alcohol 13.453 barriles.—Algodon 6.670 pacas.—Averia 8.195 bushels.—Cera 62.713 libras.—Duelas 2.117.363.—Grasa 24.702 libras.—Harina de trigo 9.545 barriles.—Jamones 33.378 libras.—Madera 963.650 piés.—Maiz 264.501 bushels.—Manteca 54.805 libras.—Pacanas 6.342 bushels.—Petróleo 6.498.983 galones.—Sebo 692.309 libras.—Tocino 15.348 libras.—Trigo 602.066 bushels.

En este estado faltan aun algunos artículos como 500 barriles de aluvias 1383 de harina de maiz, etc.

Téngase en cuenta que la importacion ha tomado todavia mayores proporciones desde 1.º de Enero acá, y que se ha verificado en mas escala todavia de trigos, maiz y habas de Levante é Italia.»

Nuestros lectores deben comprender toda la trascendencia que tiene para esta provincia la solucion que se dé á la cuestion de que nos hemos ocupado, y por lo mismo quisiéramos que dejaran de observar esa especie de extrañamiento, perdónesenos la palabra, que voluntariamente se imponen en cuanto concierne al fomento de nuestros mas caros intereses. Es preciso dar señales de vida, es necesario que se agiten y den á conocer claramente cuales son sus aspiraciones para que pesen como deben en ciertas esferas y se las atiendan debidamente.

Nosotros hoy por hoy hemos procurado exponer concisa, pero claramen-

te, con testimonios auténticos, la controversia empeñada, y antes de emitir sobre ella nuestro humilde parecer quisiéramos que las clases de nuestra provincia á las que mas directamente interesa el asunto, se mostraran deseosas de tomar la participacion que deben en él, pues de otro modo, á qué conduce dar consejos á quien no quiere prestarles atencion?

CRÓNICA GENERAL.

La Sociedad económica Turolense de Amigos del país, celebra junta general á las siete y media de la tarde, de hoy, en el sitio de costumbre: recomienda á los sócios la puntual asistencia

La Junta directiva.

Ya terminadas aquí las operaciones de la quinta, en la que apesar del malísimo estado económico de esta provincia ha habido sesenta redenciones á metálico, los cuerpos receptores de quintos han marchado á sus respectivos destinos.

De un estado que se publicó en el núm. 118 del *Boletín oficial*, resulta, que está dividida la provincia para las próximas elecciones en 93 secciones en los seis distritos, por cada uno de los cuales se votara un diputado á córtes y que Albarracin tiene 118 electores, Alcañiz 256, Montalban 162, Mora 207, Teruel 530 y Valderrobres 185. Por último aparece, que la suma total de dichos electores en toda la provincia es de 17.507.

Durante la 2.ª decena del mes de Marzo último hubo en esta capital once nacimientos y defunciones una sola.

Al Sr. D. Rafael Ferrero, primer teniente Alcalde de esta capital, por su mal estado de salud, le ha sido admitida la renuncia que tenia hecha de su cargo.

Lo sentimos.

En la pasada semana fueron mordidas por un gato atacado de hidrofobia varias personas de la villa de Mora de Ebro.

El domingo último, al relevar la guardia de la tesorería de la provincia de Cuenca, fueron encontrados tres soldados muertos por asfixia, y uno en gravísimo estado, debida tal desgracia á las emanaciones de un brasero encendido, que habian dejado en la habitacion donde dormian. Parece que los cuatro infelices, víctimas de su imprudencia, montaban la guardia por última vez, pues habian cumplido el tiempo de su empeño y se disponian á gozar de la licencia absoluta.

Don José Torán, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento constitucional de esta capital.

Hago saber: Que debiendo tener lugar las elecciones para Diputados á Córtes el día 20 de los corrientes, la corporacion antes nombrada acordó en su sesion de ayer la publicacion de las listas electorales, designando como edi-

ficio para la instalacion del colegio de esta seccion el de las Casas Consistoriales, á cuyo salon de sesiones quedan convocados los electores de la misma cumpliendo con lo prevenido y dispuesto por el art. 62 de la vigente ley electoral.

Dado en Teruel á 2 de Abril de 1879.—El Presidente, José Torán.—P. A de S. E.—Jesús Remon, Secretario.

Sr. Director de EL TUROLENSE.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideracion: Hace algun tiempo que vengo notando por el periódico de su direccion, la frecuencia con que la enzoótia variolosa se presenta en varios pueblos de nuestra provincia; siendo al parecer y por ahora el de Lidon el en que se há cebado esta terrible enfermedad, causando un número mayor de victimas relativamente á otro punto.

Pues bien, cuando se trata de librar á un pueblo de una calamidad, todos estamos obligados á contribuir en la proporcion de nuestras fuerzas para que aquella desaparezca ó aminore en sus estragos.

Aun cuando los estragos no hayan sido bastante concluyentes, y las seguridades de su accion no puedan ser precisas y terminantes, véome en el ineludible deber de manifestar á V. por el bien que pudiera reportar, el medio por mi empleado así en la profilaxis como en la curacion de la viruela, á cuya especialidad y aunque novel, dedico una gran parte de las horas que me deja libre el ejercicio de mi profesion.

Omitiendo digresiones que cuando más tan solo me conducirian á demostrar la manera por lo que soy poseedor de una fórmula secreta para el tratamiento de la viruela, así en la especie humana como en los animales domésticos, pero que á los lectores de su apreciable publicacion nada podria importarles, paso á indicar el medio por el cual creo podrian librarse de la plaga que les aflige á los ganaderos de Lidon como á los de cualquier otro punto, ó al menos que cesára algun tanto la mortandad, disminuyendo á la par los constantes temores que abrigan, pues que como á foco de infeccion pudiera esto dar lugar á que la manifestacion variolosa se hiciera endémica ó epidémica de enzoótica que lo es hoy.

Comprendo perfectamente la prevencion con que há de leerse el resto de mi escrito, dada la manera de ser de los remedios secretos, hoy tan en su apogeo y de tan negativos resultados. Pero como mi ánimo no es el de medrar á su sombra, y si el de llevar un poderoso recurso que se oponga á la destruccion del virus variólico, sin mas deseo ni mas aspiraciones que la de ser en algo útil á la sociedad á que pertenezco, por eso y solo por eso no me impone el darle este nombre que en último término es el que le pertenece.

Pruebas fehacientes demostrarian perfectamente mi aserto empleando el específico no de mi invencion pero sí de mi propiedad, en la curacion de

la viruela y su profilaxis en la raza ovina. En mas de una ocasion hé podido emplearle y si en todos los casos no ha triunfado de un modo absoluto de la enfermedad de referencia, ha dejado observar aun á los ojos profanos en la ciencia y sin género alguno de duda que ejerce una influencia poderosa sobre la enfermedad enzoótica y epizootica, y que de haberse empleado del modo por mi propuesto, tengo derecho para asegurar que en todos los casos hubiera dado los mismos satisfactorios resultados, salvo ligeras excepciones inherentes á circunstancias y condiciones asi locales como generales. Por eso y cuando los resultados no son tan lisongeros como fuera de desear no hay que atribuirlo á la ineficacia del preparado, sino á las circunstancias predichas y á otras á caso mas poderosas y que por no herir susceptibilidades no me atrevo á enumerar.

Tratar pues de hacer desaparecer fundados temores por un lado, y evitar las grandes pérdidas que á la agricultura é industria se le originan con las victimas de la viruela en el ganado lanar por otro, es el fin que me propongo en estos mal trazados renglones, sin que para conseguirlo haya necesidad de hacer desembolsos de consideracion que en tal caso seria peor el remedio, que la enfermedad. El medicamento en cuestion nunca costará mas de lo que valgan los productos farmacéuticos necesarios para su preparacion, que dicho sea en bien de los ganaderos es muy barato.

En este supuesto, creo se apresurarán á emplearlo, con lo cual y á la vez que se prestan para si un gran servicio, lo prestarán á la ganaderia toda si como deseo llegara un dia en que mediante la misma preparacion ó con las modificaciones convenientes, llegara esta á dominar esas espantosas epizootias que son la ruina de la agricultura y del comercio. Y como rehuyendo toda sistematizacion es preciso cumplir pero muy estrictamente con los preceptos higiénicos y leyes sanitarias, bueno será advertir Sr. Director y aunque de paso que pocos, muy pocos, á caso ningun pueblo las cumple, unos por apatia, otros por que á ellos se oponen conveniencias personales y por otras muchas causas que de intento omito y que la sagacidad del lector suplirá mejor que yo pudiera hacerlo, pues que Santa Bárbara y la higiene, para estos ningun parentescotienen. Poreso las autoridades superiores debieran mirar con solícito cariño por la salud de sus administrados que es la prosperidad intelectual y material de una nacion, haciendo cumplir con el preciso rigor cuantas medidas reconocidas como útiles se encaminaran á mejorar las condiciones higiénicas locales, pues que mientras acertadas disposiciones no vengan de arriba no es posible darlas cumplimiento aunque sean conocidas y haya los mejores deseos por parte de las juntas locales.

Tal es en resúmen cuanto deseaba á V. manifestar, bien para que lo dé á la publicidad si lo cree digno, ó para que de ello haga el uso que tenga por

conveniente, pues para todo le autoriza su A. S. S. Q. S. M. B.

Ld.º R. Silvestre.

Orihuela del Tremedal 3 Abril 1879.

Observaciones meteorológicas de la 3.ª década del mes de Marzo del año 1879.

Días.	Altura media del barómetro reducido á 0.º y en milímetros.	Temperatura del aire en grados centígrados.		
		Máxima.		Minima.
		Sol.	Sombra.	Sombra.
21	673,17	15, 9	12, 5	—1, »
22	671,85	16, »	9, 9	—0, 3
23	669,59	8, 3	4, »	—1, 2
24	674,77	21, 2	16, 6	—2, 2
25	675,37	22, 6	19, 9	—2, »
26	675,57	22, »	16, »	1, »
27	673,27	20, 2	14, 5	2, 6
28	681,23	10, 4	7, 2	—0, 5
29	686,85	24, 8	21, 5	3, 8
30	684,76	25, 6	21, 4	—1, 6
31	680,85	23, 6	20, 7	0, 3
Media mensual.	682,21	28, 4	25, »	—5, 1

SALUD Á TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas náuseas, eruptos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, supresion, congestion, nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre: 90.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora Duquesa de Castlestuart, del Duque de Pluskow, la Señora Marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor Catedrático Wurzer, etc., etc.

Cura núm. 63.476.—Sr. F. Comparet, presbítero, de dieciocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

Cura núm. 49.522.—Agotamiento.—Sr. Baldwin, de la deterioracion más completa, de parálisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud,

Cura núm. 72.422.—El Sr. Doctor F. W. Beneke, Catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relte accion á la Clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872,

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos á la *Revalenta Du Barry*.—La criatura á la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian á la dieta mejor entendida, á los cuidados de dos nodrizas y á todo tratamiento del arte médico. La *Revalenta* hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamente su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la *Revalenta* han obtenido el mismo éxito. Ella es cuatro veces más nutritiva que la carne,

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 2 lbra 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 11 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Depósito en Teruel comercio de D. Roque Monleon y en casa de los boticarios y ultramarinos

DU BARRY y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1. Madrid,

Cultos.

SANTO DE HOY.—San Celestino papa y confesor.

En la iglesia de Religiosas de Santa Clara de esta ciudad se reza el Santo Rosario y visita á Ntra. Señora del Sagrado Corazon dando principio á las 6 de la tarde. Durante la Santa Cuaresma despues de la visita, habrá pláticas doctrinales los Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados, los Domingos, Martes y Viernes en lugar de plática se rezará el Via-Crucis concluyendo con el canto *Perdon oh Dios mio.*

DEPÓSITO

administrativo municipal.

Precios á que se expenden los géneros existentes en dicho depósito.

	Pts.	Pts.
Aceite, arroba para fuera de la capital, á	15,	
Arroz, id. id. id. de a 5,87 7.		7,
Jabon de Albalate, id. á	15,	
Idem de Teruel, id. id. 14 y 1/2 á 15,		15,
Aguardiente usual, cántaro á 6,50		6,50
Vino blanco, id. id. á 6,		6,
Vino comun, id. id. de 2 á 3,		3,
Petróleo, la lata, id. á 11,		11,
Sardinas, millar, id. de 12 á 17,		17,

Teruel 5 de Abril de 1879.—*Mariano Narbon.*

Precios del Almudi.

Trigo.—Chamorra superior, á 38 á 39 rs.
 Id. Chamorro, á 37 á 38 »
 Id. Candéal á 37 á 38 »
 Id. Jeja, de 33, 34 y 35 »

Id. Royo á 36 á 37 »
 Id. Morcacho de 26 á 28 »
 Id. Centeno, á 23 1/2 »
 Cebada, á 18 á 19 »
 Teruel 5 de Abril de 1879.—P. O.,
Juan Garzarán.

SECCION DE ANUNCIOS.

Reglamento de Amillaramientos
Ampliado con observaciones y modelos auxiliares.

POR

DON ANTERO CONCHA

Precio 6 reales en toda España.

Su representante en esta capital D. José Cano acaba de recibir una nueva remesa de Reglamentos, con un surtido de impresos de actualidad para la confeccion de los Amillaramientos tales como cédulas de fincas rústicas, pliegos de fondo para estas, propuestas de tipos medios, cuentas de productos, pliegos de fondo para estas, cartillas de evaluación, carpetas grandes y de ganaderia.

Se servirán tambien todos los impresos necesarios para los Amillaramientos conforme al catálogo que obra al final del citado Reglamento.

AGENCIA DE NEGOCIOS.

César Ordáx y Compañía.

San Juan núm. 54 principal.

Se llevan á cabo los trabajos correspondientes á la redaccion de las cartillas de evaluación y memoria que ha de acompañarse; los de la extension de los Registros y de Amillaramientos: Esto es, de todos estos documentos en general, ó de cada uno en particular; segun los pueblos lo deseen.

Se admiten en pago toda clase de valores del Estado; teniendo en cuenta, que los precios seran económicos y convencionales.

Aviso importante.

A los Señores MÉDICOS, al CLERO, los DENTISTAS, los INGENIEROS y otras personas que deseen obtener el Diploma de DOCTOR ó de LICENCIADO de una Universidad extranjera. Dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13 plaza del Rey Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la *Universidad.* 6—6

DON JOSÉ MARÍA MAÑAS Y GRACIA

Agente de negocios del colegio de Madrid.

**Corredera baja de S. Pablo, 2,
 2.º izquierda.**

Se dedica á la gestion de toda clase de negocios *licitos*, ya correspondan á las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás Corporaciones oficiales, ya al clero, ya á particulares y empresas tanto los que hayan de ventilarse en los centros y oficinas públicas, como los que hayan de sustanciarse en los Tribunales y aun aquellos que deban cursarse fuera de Madrid, puesto que tiene representantes en todas las provincias.

Al público.

La casa núm. 31, de la calle de los Amantes de esta ciudad, sa vende. El dueño habita en le misma. 3—1

AVISO AL PÚBLICO.

La tan bien situada como espaciosa y acreditada Confiteria y Cereria de la plaza del Mercado, núm. 1, de esta ciudad se traspasa. El que desee enterarse de las condiciones, podrá hacerlo en la propia casa. 3—1

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA

EN LOS

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA.

A CARGO DE

D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA.

Premiado en varias Exposiciones, y últimamente en la Universal de Paris.

DISPONIBLES PARA LA TEMPORADA DE 1878-1879

200,000 } árboles maderables, de paseo y adorno, de distintas especies y variedades, desarrollo y dimensiones; propios para jardines, paseos, alamedas y bosques.

70,000 } árboles frutales. de las clases mas superiores; especialidades de varias comarcas de España y del extranjero.

ABUNDANTE Y VARIADO SURTIDO DE PLANTAS DE JARDINERÍA.

Precios sumamente económicos.

Pagos á plazos, garantizándolos.

VENTAJOSAS CONDICIONES DE TRANSPORTE

POR TODAS LAS LÍNEAS FÉRREAS DE ESPAÑA, EN TARIFA ESPECIAL.

Corresponsal en esta provincia D. Juan Herrero, calle de Alcañiz, núm. 4.